

Boyle, 8/06/2024

NEGADO  
Boyle  
propio

Señora,  
Mea difin. Sada.

r/: Impedimento P. 184 de 2023.  
Sada.

Solista de marce un impedimento  
foda un g' tengo cada a para  
de acuerdo al cat. B.S. de E.T.  
En court de marce

Fancy Silva Ibarra  
ca. 10. 483.215

Señor  
Fancy Silva Ibarra

~~Boyle~~  
Boyle



**RICHARD FUELANTALA DELGADO**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA  
2022-2026

**NEGADO**  
8. oct. 2022

### DECLARACIÓN DE IMPEDIMENTO

De conformidad a lo mencionado en los artículos 182 y 183 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y en atención a los artículos 286 y 291 de la Ley 5° de 1992 y demás normas concordantes, me permito solicitar a este órgano legislativo declararme impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 184 de 2023 Senado: "Por medio de la cual se modifica el artículo 855 del Estatuto Tributario y demás normas relacionadas con la devolución y/o compensación por saldos a favor originados en las declaraciones o actos administrativos del impuesto sobre la renta y complementarios y se dictan otras disposiciones"

Lo anterior, por tener saldos a favor en mi declaración de renta.

Cordialmente,

**RICHARD FUELANTALA DELGADO**  
Senador de la República

  
8. oct 2022